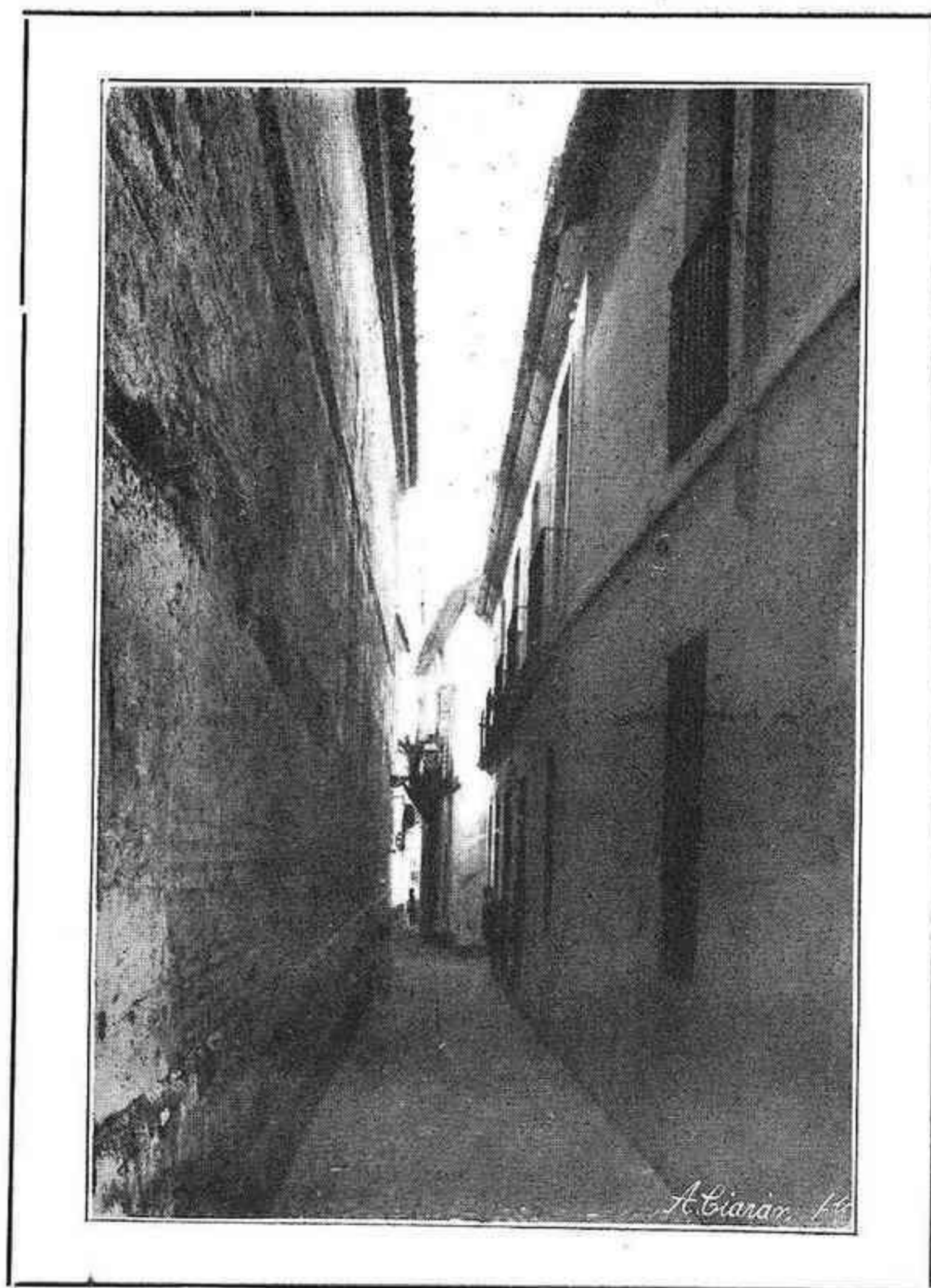


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



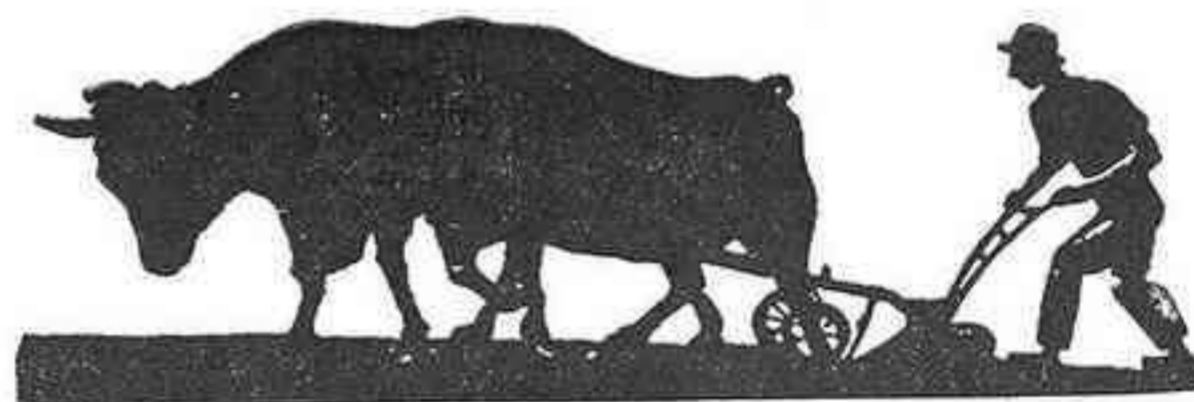
CÓRDOBA: Una de sus típicas calles

15 Diciembre 1927

Año VII. — Núm. 146

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS - - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

| Cantidad que debe emplearse en kls. | POR HECTÁREA | Excedente de cosecha en kilogramos |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| 150 | Cereales (secano) . | 450 (de grano) |
| 250 | Cereales (regadio) . | 875 » |
| 150 | Maíz (secano) . | 425 » |
| 250 | Maíz (regadio) . | 600 » |
| 300 | Remolacha azucarera . | 9.060 |
| 250 | Patata. | 5.000 |
| 200 | Alfalfa | 6.000 (seca) |
| 200 | Praderas | 5.000 (de hierba) |
| 200 | Vid. | 2.100 (de uva) |
| 200 | Olivo | 650 (aceituna) |
| 250 | Cebollas. | 5.500 (de bulbos) |

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited



José Bernia García

AGENCIA PARA PROPAGANDA:

Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Capital autorizado. | 200.000.000,00 de ptas. |
| Capital desembolsado. | 60.000.000,00 » |
| Fondo de reserva | 10.634.865,53 » |

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, **CÓRDOBA**, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - **CÓRDOBA**

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX. - Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario.—Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería,
Motril, Baza, Guadix, Montefrío,
Torre-Cardela y otras plazas, pa-
ra la venta de abonos completos,
Superfosfatos, Sulfato de amonia-
co, Nitrato de sosa, Gloruro y
sulfato de potasa, Azufres, Sul-
fato de cobre y Sulfato de hierro.

43 Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba



Sociedad Anónima

de

ABONOS MEDEM

MADRID

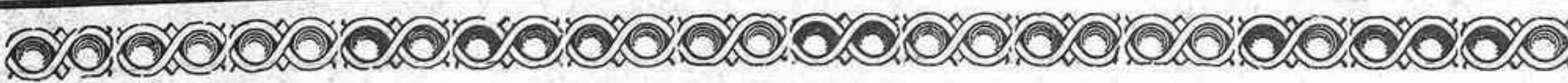
Alicante — Barcelona — Bilbao — Granada — Málaga — Tarragona — Valencia

Superfosfato de Cal. — Sales de Potasa Alemanas

Sulfato de Amoniac. — Nitrato de Sosa — Abonos compuestos

CIANAMIDA DE CALCIO 19|20 0|0 ázoe

El mejor abono nitrogenado — El más económico. — Gran insecticida



Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS.—A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA



**Cosechas anuales,
abundantes aceitunas,
aceites de
inmejorable calidad**



solamente se obtienen abonando con

Sulfato de potasa 90/93 ó
Cloruro potásico 80/83

Fórmula recomendada:

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Superfosfato 18 20. | 40 Kgs. |
| Sulfato amónico | 20 — |
| Nitrato de sosa. | 15 — |
| Sulfato o | |
| Cloruro de potasa | 25 — |
| Total | 100 Kgs. |



Al dar la primera labor al olivar aplíquense por árbol de 3 a 6 Kgs. de este abono compuesto.

PARA INFORMES Y FOLLETOS DIRIGIRSE A

POTASAS REUNIDAS, S. A.

SERVICIO TECNICO

CALLE DE CAMPOAMOR, NUM. 20, PRAL.-MADRID

**Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación,
San Pablo, 34, Córdoba**

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

| | | |
|--|--|---|
| SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos | AÑO VII. NÚM. 146 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Diciembre 1927 | Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica |
|--|--|---|

LA CRISIS MINERA DE OVIEDO

“No socorrer a los pobres en sus necesidades es un gravísimo pecado”

A las utopías de los comunistas no opongamos el egoísmo amparado por la fuerza

Nuevamente citamos en estas páginas la activa y solícita actitud del Obispo de Oviedo con motivo de las necesidades por que atraviesan las familias mineras de aquella región por la huelga que algunos obreros sostienen y la escasez de trabajo en varias minas. Una y otra cosa originan muchos paros forzosos, y todo ello una época de hambre y de tristeza que el Obispo trata de remediar con la colaboración de los pudientes.

Son tan interesantes y tan bellamente cristianas las palabras de este documento que queremos honrar una vez más las páginas de esta Revista incluyendo íntegros algunos de los párrafos de él:

«El padre es el protector, la defensa de sus hijos. Para los niños es incomprendible que su padre calle, que llore tal vez desgarrado el corazón por el sentimiento de su impotencia, y por eso repiten en tono infantil de protesta: «Padre, danos pan.»

En nombre de esos padres y de esos niños que tienen hambre, llamamos al corazón de los que tienen cubiertas sus necesidades, pidiendo para ellos una limosna de caridad. El Obispo es el padre de los pobres con singular predilección; ellos son la herencia de Dios y su Iglesia. «*Siempre los tendréis con vosotros*» dijo a sus apóstoles, y Nosotros, no renunciemos a esa bella porción de herencia que nos ha cabido en suerte por todos los tesoros del mundo. Ellos son nuestra mejor prenda para entrar en la posesión de la eterna herencia.

Sería torpeza desconocer el egoísmo que niega la existencia del mal. Los problemas del hambre no pueden esquivarse con palabras. Negados hoy, reaparecen mañana con más imponente realidad. Ahí están centenares de obreros con sus nombres y apellidos y domicilios, que significan otros tantos hogares apagados y otras tantas mesas desiertas.

Nos dirigimos singularmente a los ricos.

Ya sabemos que muchos dan, y dan siempre con generosidad. Dios los pagará cumplidamente. Pero hoy las necesidades son mayores, y es preciso dar más. ¿En qué medida? En la medida de la necesidad y del propio poder, hasta repararlas totalmente. Y no hay otra medida.

Las obras de los Santos Padres están llenas de gravísimas acusaciones contra los ricos avarientos que no sienten compasión por los pobres. Nos abstenemos de citar sus palabras, por ser durísimas y por si alguno pudiera entenderlas torcidamente. Baste saber que todas coinciden en afirmar que no socorrer a los pobres en sus grandes necesidades es un gravísimo pecado.

...Porque el rico es el instrumento de la Divina Providencia, para con los pobres, y cuando no cumplen su misión por su culpa, el nombre de Dios es blasfemado. Y aunque esto sea una grande impiedad, Dios no sólo castigará al blasfemo, sino también al que puso en su corazón la desesperanza.

Desnudos venimos a la tierra, y nada llevaremos a la tumba que nos pueda aprovechar. Llegará un día en que también nosotros clamemos al Señor: También los ricos padecerán hambre y tormentos más duros que el hambre. Si se endureciera nuestro corazón, Dios nos cerrará las puertas del Cielo.

Acordémonos de las encontradas suerte que corrieron el rico avariento y Lázaro pobre. Coloquemos nuestro dinero en el Cielo, porque la limosna nos redimirá del pecado, y la caridad cubrirá la muchedumbre de nuestras iniqui-

dades. Al parecer, es el Obispo, con los pobres, quienes llaman hoy a las puertas de los ricos. Pero en realidad es Jesucristo, quien extiende sus manos suplicantes. Ahora no lo vemos, pero en el día del premio será Jesucristo quien asumirá la persona del mendigo y del necesitado. Venid a mis brazos, dirá, porque estaba desnudo y me vestísteis; tenía hambre y me saciásteis.

¡Ay de nosotros si se rompe el vínculo de la caridad, si las manos suplicantes del obrero sin trabajo no encuentra un lecho amigo y un abrazo de hermano en los ricos!

Si sólo se tratara de violencias momentáneas, la sociedad reaccionaría victoriosa; pero nos tememos que estos hechos no sean aislados, que son síntomas de males profundos que afectan a las entrañas sociales, que sólo puede cortarse radicalmente con una gran inundación de justicia social y de equidad cristiana.

El comunismo ha sido autorizadamente definido como *el enemigo del género humano*. A las utopías igualitarias de los comunistas no opongamos el egoísmo amparado por la fuerza.

También Dios quiere la igualdad. En la hora presente la abundancia de los ricos supla la miseria de los pobres. Esa igualdad es la única posible y necesaria. Si la rechazamos, entonces, el comunismo no será sólo el enemigo del género humano al que podemos vencer, será también la desesperanza de Dios, la cólera divina que pesará sobre un pueblo que no tuvo piedad. ¿No hemos visto en nuestros días arrasados los palacios y sumidos en la mayor miseria sus moradores? Los que antes na-

daban en la opulencia no pudieron encontrar trabajo ni saciar su hambre. ¿Muchas de esas grandes calamidades que ha merecido Europa han sido sólo obra de los hombres enemigos? No. Cuando se rompen los lazos de nuestra equidad social Dios parece que abandona los pueblos a su destino, por que las naciones, lo mismo que los individuos que no cumplen con la ley de amor fraterno, son despreciables y de ningún valor ante Dios ni ante la Historia.

No sucederá así entre nosotros. Nos, hemos sabido con júbilo que los patronos mineros, buscando la armonía social con el trabajo, van a dar un socorro a los obreros forzosamente parados. Mientras llega la hora, el remedio ha de venir de la caridad individual.

¡Amados hijos! ¡Sed generosos, haced bien por vuestras almas!

Los que puedan poco que den poco. Dios en el ejercicio de la caridad mira más a la atención del donante que al mismo donativo.

La Junta de Socorros está esperando, amargada ante lo gravísimo de la situación, para llevar vuestros socorros a centenares de familias que sufren los rigores de las más grandes privaciones.»



«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada



Los factores morales del problema social

La observación diaria suministra dos enseñanzas similares, a pesar de que se producen en medios sociales distintos.

Es la primera la siguiente: los patronos que inspiran sus relaciones con los obreros en las doctrinas sociales no suelen pertenecer a la gran industria ni acostumbran a ser grandes terratenientes: no son, por lo general, los grandes capitalistas o arrendadores, en quienes hasta la generosidad pudiera parecer obligación más que sacrificio. La «élite» patronal se muestra con preferencia en los pequeños centros fabriles o en las pequeñas explotaciones agrícolas; es creación del sentimiento y obra del contacto, y no consecuencia de la superabundancia de bienes materiales.

La segunda enseñanza es ésta: los obreros más rebeldes, los que están atacados de la fiebre revolucionaria y destructora no se reclutan, por lo común, en las zonas ínfimas de la retribución del trabajo. El mismo mendigo no suele ser ni un desesperado ni un anarquista. Obreros que hoy obtienen los más altos salarios, superiores al sueldo medio de las profesiones liberales, son comunistas y revolucionarios; continúan siéndolo cuando mejoran y ascienden; lo son siempre, por temperamento y por convicción, independientemente del anhelo económico. En cambio, las clases medias—económicamente «proletarias»—son, por naturaleza, conservadoras y sufridas

Considerados así los términos, desfallece el espíritu social mejor templado. Se nos dice que aumentando el número de satisfechos, disminuirá, al mismo

tiempo que el número de necesitados, el de rebeldes. Pero si se trata de satisfacciones materiales, nos encontraremos con una escala creciente, como la de las necesidades, sin que pueda resolver el problema una retribución material, necesariamente limitada.

Lo que entra en juego son las «ideas», pero las ideas vivas, susceptibles de inspirar «conductas»; no las ideas que se «conocen», sino las que se «practican». Las ideas sociales cristianas son esencialmente fecundas, porque engendran sentimientos poderosos y son fuente de solidaridades amplias y robustas. Subordinar las ideas a la evolución de los fenómenos económicos equivale a desvirtuarlas de su valor de normas. El mundo social es entonces un mundo de fuerzas

La tarea del que predica «la paz por la justicia» va siendo muy áspera. Todos hablan de sus «experiencias», pero nadie se da cuenta de la limitación de su experiencia de patrono o de obrero, ni de la ruina que traerá consigo tanto materialismo «práctico».

La fuerza tiene un aliciente indiscutible. Va siempre por la calle de en medio y no por los caminos estrechos y sutiles. Vence en un momento resistencias, cuya remoción, por los trámites procesales ordinarios, requeriría mucho tiempo. De ahí la mayor parte de sus éxitos, y que, en ciertas ocasiones, pueda ser su aplicación parcial una terapéutica requerida por el ritmo acelerado de la vida.

Pero pensemos en lo que significa encomendar normalmente a la fuerza las soluciones. Fijémonos sólo en un aspecto, aunque todos son bien conocidos y

están juzgados por la historia. Nada más efímero que el centro de residencia de la fuerza. Esta, por su naturaleza dinámica, se desplaza fácilmente, cambia de sede y de rumbos.

Generalizándose la violencia, la sociedad marcha hacia el caos. Cada elemento se desintegra de los demás cuando recuerda la lección de la justicia por la propia mano, que es el arma de la venganza de clase.

Urge cimentar las bases psicológicas del problema social. Toda reivindicación obtenida por la fuerza se pierde para la eficacia de la paz social. Hay que roturar la tierra. Sembrar de nuevo cada día, a cada hora; hacer un apostolado de la palabra y del ejemplo; traspasar la doctrina en obras, entendiendo bien que si es estéril la fe sin obras, de nada sirven tampoco las obras sin espíritu

Parece larga la jornada, pero el aliciente está en dar el paso seguro con el amor por norma.

C. Ruiz.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

LA BAJA DEL ACEITE

Tres reales órdenes consecutivas ha publicado la «Gaceta», encaminadas a proteger el aceite español.

La primera encaminada a restringir el cultivo del cacahuete, cuyo aceite puede mezclarse con el de oliva y empeorarlo, y las otras dos prohíben el uso de otros aceites distintos del que se obtiene de la aceituna para las conservas de pescado y la mezcla con el pimentón, dos producciones genuinamente nacionales

La enorme cosecha de este año, evaluada por unos en 50 millones de arrobas (575 millones de kilos), y por otros en 60 millones de las primeras, que equivalen a muy cerca de 700 millones de kilos, bien vale que fijemos en ella nuestra atención. No son leyes, principalmente, lo que hace falta sino un buen régimen de exportación. Es un factor moral y comercial lo que influye hoy en este problema, más que un factor legislativo o de Gobierno.

No puede este el Gobierno de un país, reemplazar al ciudadano en su gestión exportadora, afectada de mil caracteres, virtudes o vicios, que son los que a la postre deciden sobre la aceptación o demanda de nuestros productos en el extranjero.

Por otra parte, la competencia de los aceites italianos y franceses, hecha a base de refinaciones de nuestros caldos que importan Francia e Italia en bruto, nos es muy perjudicial en el Norte y Sur de América, y casi anula nuestro comercio con los países del Oriente europeo.

Nuestra Confederación Agraria y algunas de las Cámaras Agrícolas de las regiones olivareras se han dirigido al Gobierno proponiéndole soluciones encaminadas a evitar la exagerada depreciación del aceite, que de continuar en la forma alarmante en que ha empezado, malograria los beneficios que de esta buena cosecha podrían obtenerse.

Mas que al mercado interior hay que mirar a la exportación, legislar sobre aquel mirando a favorecer al oleicultor es legislar contra el restante de los ciudadanos; para favorecer a algunos, perjudicar a muchos más. Cuando la inmensa totalidad del pueblo español ha estado pagándole a los olivicultores a 30 pesetas arroba, fué de aquéllos el perjuicio; pequeño o grande, nada de particular tiene que hoy se compense, en parte solo, con una baja menos que equivalente a aquella alza, que ha durado bastantes meses.

Decimos, por tanto, que la intervención del gobierno debe ser vigilante para el consumo interior y de protección para la exportación.

Protección que debe llevar consigo severas sanciones para los exportadores desaprensivos o de mala fé, que tanto daño producen a toda la economía nacional. ¡Si hablaran nuestros Cónsules sobre esto!

Cualquiera que haya visto algo de cerca, desde país extranjero, lo que es a veces la mala fé de algunos exportadores, no se extraña de la depreciación de ciertas mercancías, ni se le ocurre pedir al Gobierno el milagro de que arregle

lo que los interesados se empeñan en desarreglar. Las Cámaras de Comercio y Agrícolas pueden intervenir en este asunto, con denuncias al Gobierno y a sus propios socios; y entonces, en un ambiente saneado, el Gobierno puede actuar, con decoro y con positivos resultados.

Al cerrarse esta edición, recibimos nota de la Asociación de Olivareros anticipando, debidamente autorizados, que por el Ministerio de Fomento se conce-

derán préstamos con garantía de aceite hasta 25 000 pesetas, a razón de 10 pesetas por arroba pignorada para olivares asociados, y de 7 pesetas 50 céntimos para los no asociados. Para obtener préstamos sobre aceituna se precisará mancomunar las peticiones y las garantías en número no inferior a diez olivares de cada pueblo, siendo el tipo de préstamo 15 céntimos por kilo para los olivares asociados, y 10 céntimos para los no asociados.

¿Corporación obligatoria?

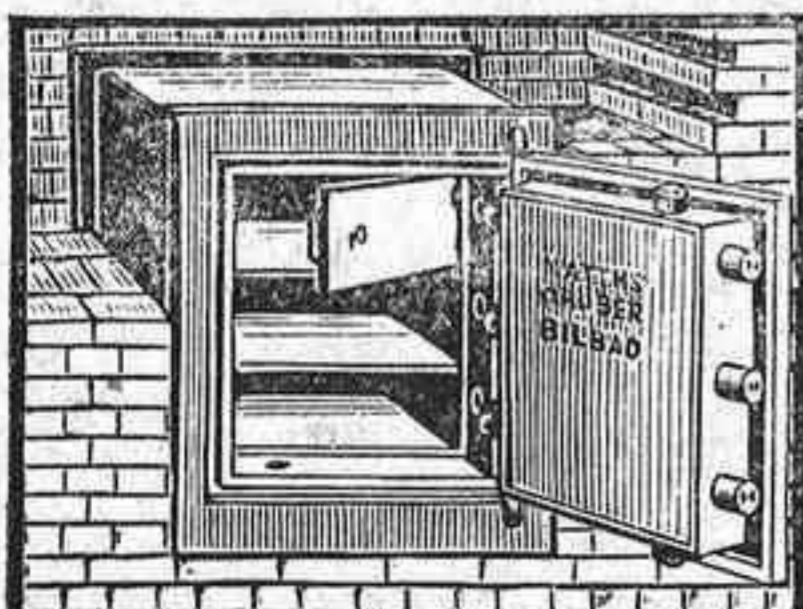
Cuestión muy difícil de resolver, no tanto en teoría como en su aplicación práctica, es si la sindicación obrera y patronal en el comercio, en las minas, en los ferrocarriles y transportes, en las industrias, en la agricultura ha de ser forzosa o libre, obligatoria o voluntaria.

Muchos sociólogos católicos y economistas insignes de otras escuelas, fundándose en las tendencias naturales de los hombres y en la naturaleza orgánica de la sociedad y en las mismas aspiraciones de las sociedades modernas, sostienen en el orden doctrinal y especulativo, que los hombres de una misma profesión deben organizarse en «estados» permanentes profesionales, dotados de derechos públicos como órganos naturales de las funciones económicas y sociales. Además, admiten, como principio de restauración y salvación social, el restablecimiento del régimen corporativo, máxime en las circunstan-

cias presentes y como medio único efficacísimo de apartar a las naciones de la tirana del socialismo en sus diversas manifestaciones y de libertarlas de la dominación del capitalismo que no se rige por ley alguna moral.

Los sociólogos y filósofos católicos, conciben la sociedad como un cuerpo u organismo moral compuesto de hombres, familias y corporaciones organizadas, a cuya formación están inclinados los hombres por su naturaleza social y por el derecho de adquirir felicidad temporal.

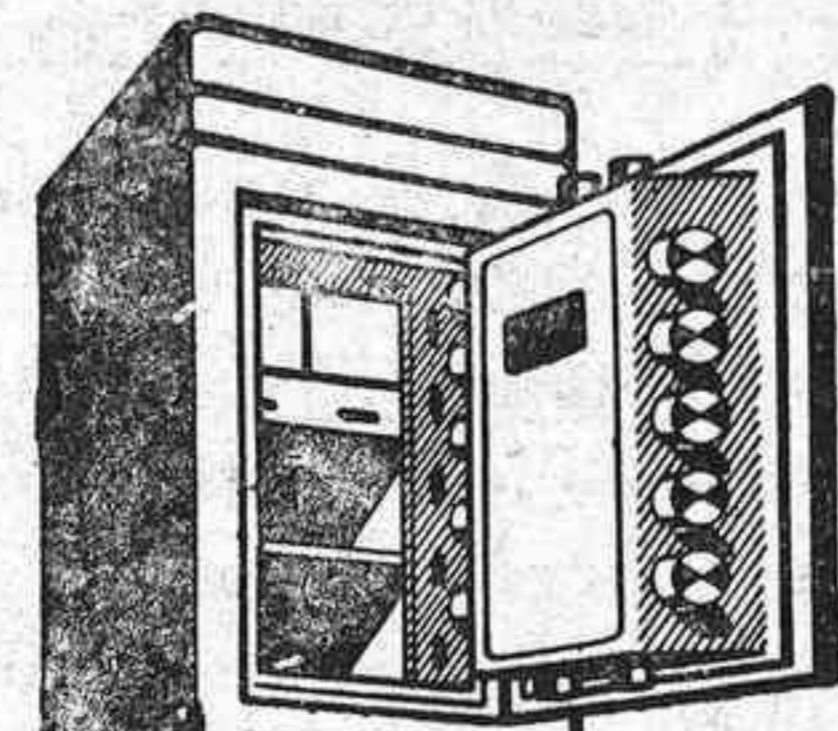
Asentado este principio, se presentan dos dificultades para determinar si la sindicación profesional ha de ser forzosa u obligatoria; primera, la intervención que corresponde al Estado en la formación de órganos profesionales; segunda, el resultado de orden moral y social que en los tiempos actuales se obtendrá con la creación obligatoria de la corporación profesional.



ARCAS INVISIBLES

Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos.

Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

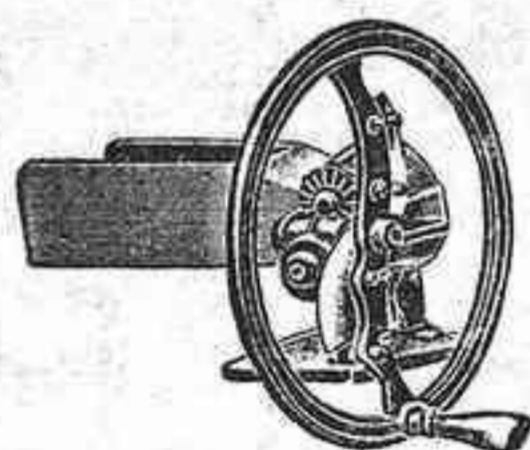


GRUBER

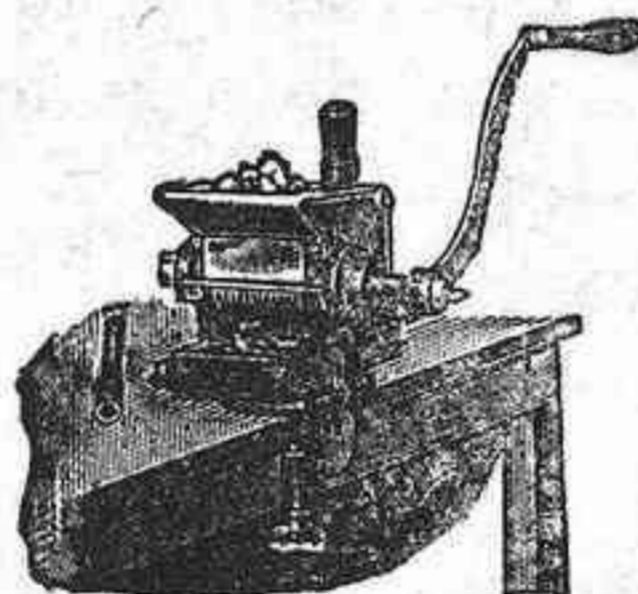
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER,
Apartado 185, BILBAO.



ATENCIÓN
AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortaverduras y corta-raíces especiales para avicultores.
Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO



CORTA-VERDURAS
para avicultores
Pídase prospecto



Molino para huesos
Para avicultores
Pídase prospecto



Matths. Gruber

Apartado 185 Bilbao

MAQUINA DE ENCALAR,

Y DESINFECTAR

marca "FIX"

Miles funcionando. Gran ahorro de material

Pedid catálogo.



TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.

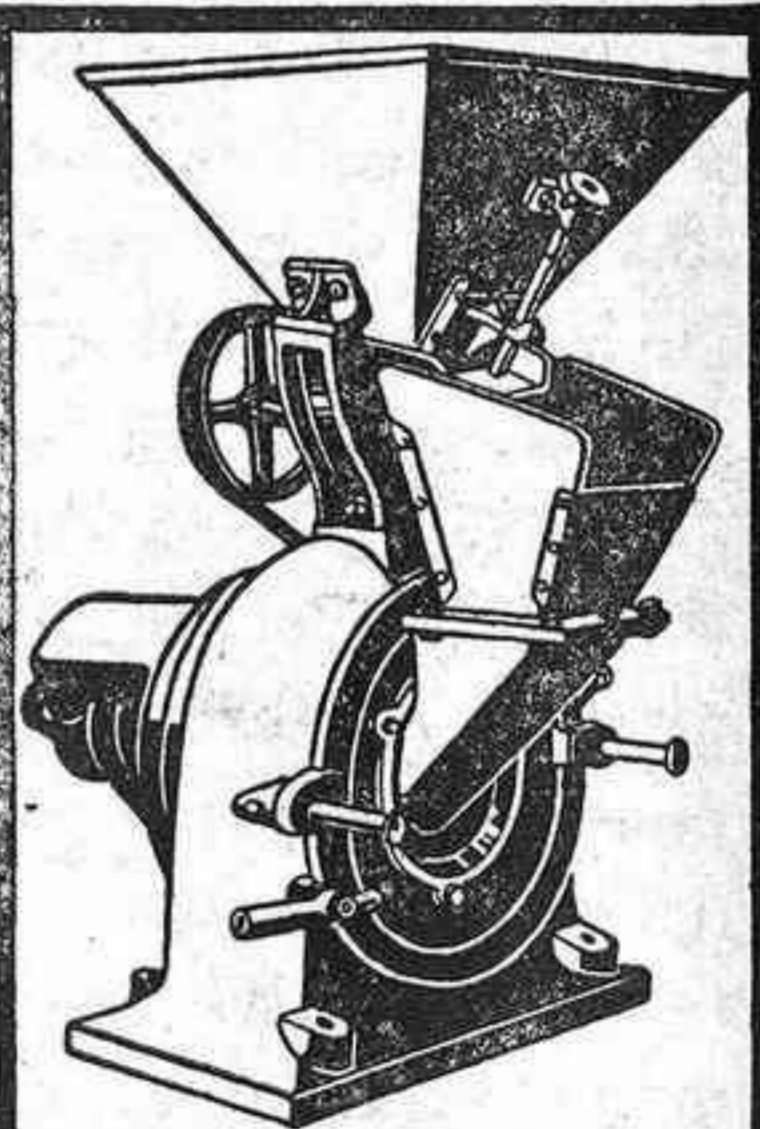
Mañana puede tocarle á Vd. y hombre precavido vale por diez. Uno ó varios extintores »Missuri« son la mejor protección contra fuego. Pida hoy mismo un catálogo No 6 á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao



CALDERA A VAPOR PARA COCER-PIENSOS

PEDID EL PROSPECTO 33
MATTHS. GRUBER
APARTADO 185, BILBAO



MOLINOS

de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores. - Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmenso surtido.

Pídase catálogo
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

1.^a El Estado, ¿tiene derecho de constituir la sindicación obligatoria? ¿Podrá prohibir el ejercicio de la profesión a los que no forman parte de la asociación reconocida? Aunque la organización en la sociedad no sea obra propiamente del Estado, sin embargo, muy propio es del Estado promover directamente y confirmar la organización de las profesiones y remover los obstáculos que se opongan a ella. Las leyes del Estado, promovedoras de las asociaciones profesionales, ayudarán eficazmente a la constitución de las corporaciones organizadas y al sostenimiento de la disciplina en las mismas, en armonía con los intereses de las demás.

2.^a Resultados morales y sociales de la sindicación obligatoria. Algunos sociólogos católicos convienen, en que la sindicación debe ser obligatoria o forzosa por exigencia de la ley positiva del Estado, de modo que no haya obrero que pueda trabajar si no está asociado. Dan estas razones: primera, la sindicación obligatoria establece en la sociedad, barreras sólidas que mantienen a cada uno en la esfera donde ha de ejercitar su actividad, así como en la sindicación voluntaria un grande número de hombres, por espíritu de independencia y por egoísmo mal entendido, renunciará a sacrificarse por el bienestar colectivo. Segunda: El bien común demanda para la solución de la cuestión social, la transformación de la sociedad individualista por el régimen corporativo, para hacer legítima competencia al capitalismo dominante y contrarrestar su fuerza cambiando el orden económico en forma más razonable y justa.

Otros sociólogos, también católicos, aceptan un término medio, una fórmula de transacción. Afirman que mientras exista el actual orden de cosas y para evitar mayores males, la sindicación debe ser libremente hecha por la iniciativa voluntaria de los profesionales, pero que el Estado debe estimular y proteger esta iniciativa, concediendo a las asociaciones, a los sindicatos, etc., privilegios particulares por ejemplo el reconocimiento de la personalidad social para formular contratos de trabajo, preferencia para la colocación en el trabajo y derechos importantes de carácter público. Por otra parte, la sindicación obligatoria, solamente dará resultado, cuando un pequeño número de individuos se oponga a la mayoría que la quiere.

Si los patronos y obreros en junto fueran partidarios de la organización y solo una fracción mínima es refractaria, sería *legal* constreñir e imponer la obligación por el bienestar general. Pero la sindicación sin carácter católico no conseguiría su desarrollo completo y no se apartaría de los peligros de desmoralización y de caer en las ideas del socialismo materialista, en su desenvolvimiento social y económico. Por ello juzgan muchos que en un país católico donde existe la unidad de la fe y de la moral cristiana, se debía hacer obligatoria la sindicación con carácter enteramente católico. Por otra parte, juzgaban el conde de Mun, el P. Pesch, etc., que en las condiciones actuales de educación y dirección del pueblo, tendría muchos y gravísimos inconvenientes la sindicación forzosa; porque los socialistas y políticos abusando de la

asociación, arrastrarían al pueblo por la fuerza bruta, como se ve todos los días, al error religioso y social, a las parcialidades políticas y al desorden económico.

Las dudas de Juanico

Se nos ha presentado ayer Juanico. Su pobre mentalidad, en donde tantos grandes talentos naufragan, no hay que decir que ni flota; se asoma de vez en cuando a la superficie, y apenas percibe la realidad, se hunde. Asoma y desaparece, sube y baja, como esos débiles flotadores que sin fuerza bastante para sostenerse se asoman y se esconden con el vaivén del agua agitada.

Pues bien, de esta cantera de franca y noble ingenuidad, sacamos nosotros más lecciones y enseñanzas que de otras más pulidas a quienes contaminó el interés o a quienes adulteró la falsa sabiduría.

Juanico tiene una gran duda y un gran desconsuelo: El día 8 de este mes, era un gran día. Tocarón las campanas en alegres repiques desde la víspera, hubo grandes funciones religiosas, no trabajaron los ricos, y según sabe de siempre es uno de los más grandes días del año, de los que llaman fiestas de guardar, y de las más solemnes. Y él pregunta: —Pero, señor, ¿es fiesta para todos, o solo para algunos? ¿se hizo la misa, y la festividad, para unos cuantos, o para todos los que sin causa grave en contra puedan tomar parte en ella?

María de la Concepción se llama su mujer, y Concha su hija; Doña Concha y Conchita son la mujer y la hija del Notario; y él supo que éstas pasaron la mañana en la Iglesia, y en felicitaciones,

y la tarde en el paseo, y que asistieron a la procesión solemne... ¡Era fiesta! ¡La gran fiesta de la Virgen!

En cambio, su mujer y su hija trabajaron todo el día, como otro cualquiera; y él mismo; y en su casa, la casa de vecinos en que viven, todos trabajaron, desde la mañana a la noche; ni misa, ni función, ni descanso, ni paseo... unos, voluntariamente porque para comer lo necesitaron; otros, como en la fábrica en que su hija trabaja, y en la casa en donde su mujer echa una mano, porque así lo imponen...

Hemos tranquilizado en lo posible su conciencia y su curiosidad; hemos tratado de cicatrizar su amor propio herido, de disipar la nostalgia que la postergación social en estos días tan señalados causaban en su noble espíritu de clase humilde pero sensible y suspicaz.

Está mal, le hemos dicho; el patrono que obliga a trabajar en tan grandes días peca gravísimamente, contra Dios y contra la sociedad; el obrero que para comer necesita trabajar en estos días, está mal atendido por la sociedad y por la ley, que a expensas de quien le sobra tanto debiera subvenir a estas necesidades...

Pero una cosa ha quedado en el aire, sin aclaración posible: Si tan grave es la falta y tan evidente y tan general y estendida; si tan a los ojos está, de cristianos e infieles ¿cómo se pasa tan insensiblemente por ella? ¿Cómo la cometen hasta algunos píos, que pasan por buenas gentes? ¿Cómo no se levantan hasta las piedras contra esto?... ¿Cómo no lo impide, ni lo amonesta siquiera, quienes tienen en sus manos, moral y materialmente, el remedio?...

LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE

Es de sumo interés para todos, no sólo para el que aprende una profesión, sino para el que ha de utilizar sus servicios, que la profesión sea bien aprendida y esté, por tanto bien ejercida y bien practicada.

Pero hay una diferencia radical entre el aprendizaje de una profesión liberal y el aprendizaje de un oficio, pues así como las primeras sólo exigen estudio y alguna práctica muy leve que sólo pueden ser útiles en general cuando ya la profesión ha sido aprendida, el aprendizaje de los oficios, por el contrario, como predomina en él la práctica sobre el estudio, el aprendiz trabaja útilmente para los demás desde el primer momento, aunque no en el grado de utilidad que pueda tener cuando ya esté completo y perfeccionado.

De ello se han aprovechado injustamente muchos patronos lucrándose gratuitamente con el trabajo de los aprendices, sin poner en la enseñanza otro esfuerzo que el de las leves indicaciones iniciales que el alumno por sí mismo perfeccionaba con la observación y la práctica.

Era una costumbre, como hemos dicho, injusta la de no pagar a los aprendices, que afortunadamente se va aboliendo. En ese sentido los contratos de aprendizaje van adquiriendo en el orden social una especial importancia, y todos los Estados se van preocupando de su regulación, como naturalmente obligados a ello por su misión, a fin de defender la inexperiencia y la debilidad de los aprendices, generalmente jóve-

nes de muy pocos años lindantes en la niñez.

Una de las leyes más modernas, y a nuestro parecer de las más acertadas en este particular, es la ley de 1.º de Marzo del año actual aprobada por el Senado francés.

El primer artículo de dicha ley define con bastante exactitud el contrato de aprendizaje, diciendo que es «aquel por el cual un jefe de establecimiento industrial o comercial, un jefe de taller, un empleado o un obrero, se obliga a dar, o hacer que se dé, una formación profesional metódica y completa a otra persona, la cual se obliga, a cambio, a trabajar para él, todo ello en condiciones y durante un tiempo convenido».

Expone la ley varias formalidades que deben cumplirse en la redacción del contrato, tanto para la parte propiamente formal como para la parte moral o profesional, y entre otras cosas hace notar que se ha de hacer constar en el contrato las condiciones de precio, remuneración del aprendiz, alimentación, alojamiento, etc., así como la indemnización que habrá de pagarse en caso de ruptura de contrato, previniendo, además, el caso probable de que la enseñanza no se preste debidamente o de que el aprendiz demuestre mala voluntad para aprovecharla, cosas ambas que debe discernir el Consejo de los Prud'hommes, y a falta de éste, el Juzgado de paz.

Uno de los aciertos de esta ley es la de considerar con las mismas obliga-

ciones al maestro cuando es un jefe de establecimiento o cuando es un empleado o un obrero, pues como no hay peor cuña que la de la misma madera, no eran, por desgracia, los que tenían el carácter de obreros los que menos abusaban de la inexperiencia de los aprendices, cargándoles un trabajo de que ellos se lucraban.

Afortunadamente la organización del trabajo va prosperando mucho en todo el mundo, y no está lejos el día en que el número de los abusos que en esta materia se pueda cometer sea muy limitado.

Laviña

Aviso a los Sindicatos

Censo Corporativo Electoral

Se hace presente a los Sindicatos Agrícolas que han cumplido seis años de existencia legal, la opción a que tienen derecho, según los artículos 72 y 73 del vigente Estatuto Municipal, de ser inscritos en el Censo Corporativo Electoral, pudiendo en su día tener representación en los respectivos Municipios.

Se hallan en tales condiciones los Sindicatos de Almedinilla, Cañete de las Torres, Castro del Río, Encinas-Reales, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hinojosa del Duque, Lucena, Montemayor, Pedro Abad, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa.

Todos ellos habrán recibido en estos días instrucciones concretas para formalizar el necesario expediente de solicitud, el cual, una vez despachado y firmado, devolverán a la Federación, antes del día 30 del mes actual (Diciembre), para que sea presentado oportunamente en la Secretaría de la Junta provincial del Censo.

COMENTARIO

El conflicto minero de Oviedo plantea con carácter social lo que con carácter particular es frecuente en casi todas las grandes poblaciones, en esta época del año principalmente.

Un redactor de esta Revista marchaba hace unas noches por una calle apartada de esta población; iba delante una modesta mujer con un rapazuelo de la mano, como de 6 a 7 años, que con un tragecillo azás ligero votaba a su lado, entre pasos y saltos, como a quien el frío no deja insensible; se dirigían a su casa, una pobre casa de vecinos en la que a poco entraron, y pasos antes el cronista sorprendió este diálogo:

—La madre: Ea, ahora a la cama.

—El rapazuelo: Sí, madre... Y todos juntos... Y cuanto frío toda la noche...

¡Fué colosalmente enternecedor este diálogo! ¡Cuadro de un realismo cruel! ¡Terrible realidad, que pone de manifiesto una vez más la inhumana e injusta vida de la sociedad de hoy! ¡Y nos extrañamos de tantas cegueras y ofuzcaciones y pasiones y arrebatos de esos a quienes, sin derecho alguno por nuestra parte, ni social ni cristiano, dejamos sufrir!

En lo que se pudo, aquella necesidad fué un poco atendida al día siguiente; pero cuántos no llevaría así; cuántos cuadros no habrá como este que tan casualmente fué sorprendido en aquella fría noche.

Y no endosemos a la Providencia, infinitamente buena, esta dura desarmonía de la vida, por aquello de que «a los pobres siempre los tendremos entre nosotros» en este mundo; precisamente

esta es la primera parte de la obligación de atenderlos.

¡Oh, ricos guardadores insaciables! ¡amontonadores de plata y oro! ¡de nada os valdrá después! ¡cómo os empujará esto para la infelicidad eterna! ¡aunque no lo penseis, y aunque no lo queráis!

Por esto, que es latente en el mundo (en más o en menos, en casi todas partes existe) el mundo marcha entre tumbos y zarponazos, escapes de una caldera en régimen de explosión, olvidando el fin primordial de reparar estas injustas y agudas crueldades. Quizás esta reparación tenga que llegar a imponerla la ley, entre protestas del avaro; después, como señal de una sociedad más civilizada y justa, estas necesidades serán atendidas libérrimamente, como obligación personal ineludible, como se atiende por imposición de la ley, vigilante de la justicia, y por espontáneo impulso de los hombres cultos, otras menos imperiosas obligaciones sociales, de higiene y hasta de compostura.

La errónea educación de hoy hace mirar de buen tono una frívola moda cualquiera, que pasa a ser un deber social, y deja, solapadamente, a un lado el deber fundamental, moral y material, de atender la necesidad de nuestro

prójimo. La íntegra educación, social y religiosa, nos hará comprender que estamos hoy al nivel de la bestia. El frufú del traje de seda nos deja hoy descorazonados y escépticos ante la *inmoralidad* que supone el corazón duro y salvaje del que desatiende el más fino y delicado deber del hombre, el que no desatienden ni las fieras: consolar al que llora, y aliviar al que sufre.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado

Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA



Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS

Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Altillo, 18 (Campo de la Verdad)

CORDOBA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos,
Circulares y toda clase de modelación
para Oficinas y el Comercio

LIBRERIA, 28

— # CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4 ————— **ANDUJAR** —————

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con sola
Cera purísima de abejas, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc**
Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

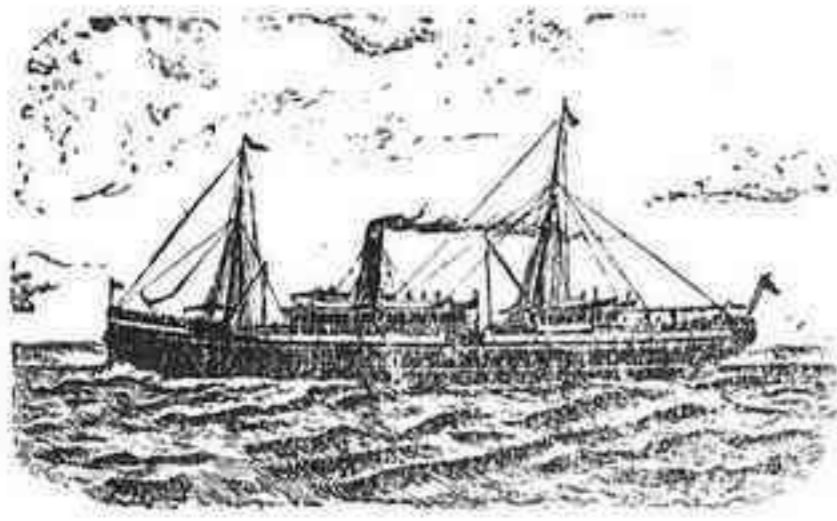
PAPELERIA DE MODA

DE

— **Luis Segura Velasco** —

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48.-CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello. Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
usad a diario la acreditada

Harina de Pescado fresco "Atlantic"

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
del público



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
E. TEIXIERS. — GRANOLLERS (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

— — CÓRDOBA — —

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.